

EDICTO

De conformidad con lo acordado por Decreto de Alcaldía nº 1440/2011, de 26 de septiembre, se ha celebrado el día 6 de octubre 2011, el segundo ejercicio para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de oficial de la Policía Local y cuya convocatoria fue publicada en el diario "La Verdad", en el portal web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 28 de abril de 2011, la calificación obtenida por el aspirante es la siguiente:

ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1.	Escribano	García	Juan Miguel	1

El aspirante podrán solicitar la revisión de la calificación obtenida en el ejercicio realizado, mediante la presentación de solicitud en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo que finalizará a las 14:00 horas del día siguiente al de publicación de la calificación del ejercicio en cuestión. (Lo que se lleva a cabo el día 10 de octubre de 2011)

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen estas pruebas selectivas, se expone a continuación la relación de aspirante que, por haber superado todos los ejercicios eliminatorios deben pasar a la fase concurso, emplazándolo para que en el plazo de cinco días hábiles presenten la documentación acreditativa de los méritos que aleguen, de los que puntuarán en esta fase, adjuntando certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en original o fotocopia compulsada:

ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1.	Escribano	García	Juan Miguel	6,05

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 10 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, Fdo.: M^a Ángeles Poveda Garrigós.